

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número
 Pedido
 Contrato
 Secretaría

5000786245
 4700056487
 4600106091
 Personería

División:03

Fecha Documento: 11.12.2025

Dependencia: Despacho Personero Auxiliar

Descripción del pago: FETP1762

Objeto del contrato: Arrendamiento de la sala principal del inmueble ubicado en la carrera 40 No 51 # 24, Teatro Pablo Tobón Uribe, para la realización del acto cultural de entrega del reconocimiento al mérito de Defensores Distritales de Derechos Humanos de Medellín y certi

Proveedor

Codigo: 890982202

Nit: 8909822023 Nombre: Fundacion Pablo Tobon Uribe

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240010	ALQUILER BIENES INMUEBLES	17.074.604	17.074.604,00	5111180000	180000125		020
TOTAL			17.074.604	17.074.604,00				

Creado por NATALIA ANDREA ACOSTA GOMEZ

Registrado el 11.12.2025 14:26:46

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

**FUNDACIÓN PABLO TOBÓN URIBE.**

Nit: 890982202-3

Tel: 6042397500

CARRERA 40 51 24 Medellín

No Somos Autorretenedores IVA

Somos Responsables del IVA

IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS

Pertenece al Régimen Tributario Especial

**FACTURA ELECTRONICA
DE VENTA**

FETP

1762

**Cliente**

Nombre: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

NIT: 890905211

Dirección: CL 44 CENTRO ADMINISTRATIVO ALPULARRA

Ciudad: Medellín

Orden de Servicio: 4600106091

Teléfono:

Celular:

Fecha: 12/11/2025 12:10:42 PM

Forma de pago: CREDITO 30 DIAS

Moneda: COP

Vendedor: Genérico

Fecha vcto: 11/01/2026

REF.	DESCRIPCION	CANT	VR. UNITARIO	DCTO %	IVA %	VR. IVA	VR. TOTAL
09	ARRENDAMIENTO DE LA SALA PRINCIPAL DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 40 NO 51 24, TEATRO PABLO TOBÓN URIBE, PARA LA REALIZACIÓN DEL ACTO CULTURAL DE ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO DE DEFENSORES DISTRITALES DE DERECHOS HUMANOS DE MEDELLÍN Y CERTIFICACIÓN DE LOS DIPLOMADOS QUE IMPARTE LA PERSONERÍA DISTRITAL, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LOS DERECHOS HUMANOS LIDERADA POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN.	1	\$17,074,604.00	0	0	\$0.00	\$17,074,604.00

DIECISIETE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE

Notas

CONTRATO 4600106091 DE 2025
FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE # 00277127779 A NOMBRE DE LA
FUNDACIÓN PABLO TOBÓN URIBE.

VALOR BRUTO	\$17,074,604.00
DESCUENTO	\$0.00
SUBTOTAL	\$17,074,604.00
IVA	\$0.00
RETENCIONES	0.00
TOTAL A PAGAR	\$17,074,604.00

Autorización Numeración de Facturación No. 18764100790259 Numeración: HABILITADA Rango desde: FETP1704 hasta: FETP2000 Vigencia desde: 2025/10/29 hasta: 10/29/2026 - 12 Meses

CUFE: a040b3cb6e08a0ece78831f78baedc6171251ca1adf6cfb6a949612f16fc1f3b75a792cbd2a8c5b04c2aa0d79f3089b7

FIRMA DIGITAL: NICTjvwEub5nlsPDXiPrbG0RGypf/6vUk7NbXoVpw0xhk++bnbGkCi9SYLmpU1WqUj4bzPoizm4fPn7N7xPh+n7aPlZubHFqFQeBzzb1Dirglvh2q1samlqLfd
arryp5u9bKocHuDrveuvJD3oA1s8l/gFCpHRXhCiczXvNlJFsj47TKDp4GqanWfPKYsCeayGdUk2rOfnA4vUtw5rhGX3bxSSJ8ucPCnfVZnhGn512LQ3Bsg9JMIj48
Y23PMfuhF4HfBjDt5jLYwzN6Z6iOhilV5UKBHoBqblA2W9Nir89MmXxxv1d3qVX5F9jkkOLuDqgiET4BK9hoSjVosDog==

FECHA DIAN: 2025-12-11 12:10:57-05:00

Emisor

Nombre Legible v Fecha de Entrega

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

REIMPRESO

ORIGINAL

Página 1 de 1

INFORME DE ACTIVIDADES PERSONAS JURIDICAS No. 1				
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE: DICIEMBRE				
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
No. Contrato o convenio:	4600106091 de 2025			
Objeto:	Arrendamiento de la sala principal del inmueble ubicado en la carrera 40 No 51 24, Teatro Pablo Tobón Uribe, para la realización del acto cultural de entrega del reconocimiento al mérito de Defensores Distritales de Derechos Humanos de Medellín y certificación de los Diplomados que imparte la Personería Distrital, en el marco de la celebración de la semana de los Derechos Humanos liderada por la Personería Distrital de Medellín.			
Valor inicial	\$17.074.604			
Adiciones	\$0			
Valor total	\$17.074.604			
Fecha Inicio:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025			
Fecha Terminación:	10 DE DICIEMBRE DE 2025			
El contrato cuenta con prórroga:	Si	No	X	Fecha de terminación incluyendo prórroga
El contrato ha tenido suspensiones:	Si	No	X	Periodo de Suspensión
Del dd/m/año al dd/m/año				
Nombre del contratista:	FUNDACIÓN PABLO TOBON URIBE			
CC / Nit:	890982202-3			
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	ELKIN EDUARDO GALLEGO GIRALDO			
Cargo del Supervisor:	Personero delegado 20D			

I.OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO
Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No 7 y su párrafo primero se presenta el informe correspondiente.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación a): Conocer y aceptar los documentos del proceso de contratación
Actividad 1: Se revisaron y se conocieron en su totalidad los documentos asociados al proceso de contratación, los cuales se encuentran publicados y disponibles para consulta en la plataforma SECOP.

PROYECTO:	REVISÓ:
CODIGO	VERSION
RESOLUCION	VIGENCIA
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD	
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47	
Línea Gratuita: 018000941019	
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co	



N° SC735-1



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Asimismo, se reconoce que dichos documentos constituyen la información oficial y vigente para el desarrollo y cumplimiento del proceso.

Evidencia:

Documentos del Proceso	Nombre del documento	Fecha	Indicador de confiabilidad	Confidencial
☐	ACTUACION INDIVIDUAL DE CONFIABILIDAD (Categoría y Nivel) con fecha de notificación de tener como buena la muestra en la que se expresa en términos de la notificación de la prueba de verificación de la muestra (se adjunta)	2023/04/04	2023/04/04	
☐	CERTIFICACION DEL PAGO DE PARAFISCOS (Categoría y Nivel) con fecha de notificación de tener como buena la muestra en la que se expresa en términos de la notificación de la prueba de verificación de la muestra (se adjunta)	2023/04/04	2023/04/04	
☐	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (Categoría y Nivel) con fecha de notificación de tener como buena la muestra en la que se expresa en términos de la notificación de la prueba de verificación de la muestra (se adjunta)	2023/04/04	2023/04/04	
☐	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (Categoría y Nivel) con fecha de notificación de tener como buena la muestra en la que se expresa en términos de la notificación de la prueba de verificación de la muestra (se adjunta)	2023/04/04	2023/04/04	
☐	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (Categoría y Nivel) con fecha de notificación de tener como buena la muestra en la que se expresa en términos de la notificación de la prueba de verificación de la muestra (se adjunta)	2023/04/04	2023/04/04	
☐	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (Categoría y Nivel) con fecha de notificación de tener como buena la muestra en la que se expresa en términos de la notificación de la prueba de verificación de la muestra (se adjunta)	2023/04/04	2023/04/04	
☐	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (Categoría y Nivel) con fecha de notificación de tener como buena la muestra en la que se expresa en términos de la notificación de la prueba de verificación de la muestra (se adjunta)	2023/04/04	2023/04/04	
☐	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (Categoría y Nivel) con fecha de notificación de tener como buena la muestra en la que se expresa en términos de la notificación de la prueba de verificación de la muestra (se adjunta)	2023/04/04	2023/04/04	
☐	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (Categoría y Nivel) con fecha de notificación de tener como buena la muestra en la que se expresa en términos de la notificación de la prueba de verificación de la muestra (se adjunta)	2023/04/04	2023/04/04	
☐	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (Categoría y Nivel) con fecha de notificación de tener como buena la muestra en la que se expresa en términos de la notificación de la prueba de verificación de la muestra (se adjunta)	2023/04/04	2023/04/04	

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Obligación b): Solicitar aclaraciones y modificaciones a los documentos del proceso de contratación y recibir respuesta oportuna a cada solicitud.

Actividad 2: No fue necesario solicitar aclaraciones o modificaciones a los documentos del proceso de contratación, dado que la información resultó suficiente, clara y coherente para el adecuado entendimiento del proceso.

En consecuencia, no se presentaron solicitudes adicionales y no se requirió respuesta por parte de la entidad contratante.

Evidencia:

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Obligación c): Disponer el espacio (sala principal) en las condiciones pactadas en este contrato, cumpliendo las normas vigentes en cuanto a seguridad y salud en el trabajo que rigen para la entidad, de igual manera se debe permitir su uso y goce pacífico durante el término del contrato.

Actividad 3: Se dispuso de ocho (8) horas continuas de uso de la sala conteniendo el tiempo de montaje, desarrollo del evento y desmontaje. El evento fue apoyado en todo momento por el equipo técnico del Teatro que consta de cinco (5) personas atendiendo los requerimientos de iluminación, sonido, escenario, camerinos y equipos técnicos requeridos para utilización en trasescena.

Evidencia:

PROYECTÓ:	REVISÓ:
CODIGO	VERSION
RESOLUCION	VIGENCIA
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD	
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47	
Línea Gratuita: 018000941019	
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co	



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS



PROYECTO:		REVISOR:	
CODIGO	FGCT046	VERSION	9
RESOLUCION	302	VIGENCIA	4/4/2024
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Obligación d): Prestar el servicio de acomodadores.

Actividad 4: Servicio de acomodadores que contó con 8 acomodadores durante 4 horas, que en todo momento acompañaron el ingreso, acomodación en sala, control de acceso y salida permanente a otros espacios, controles de seguridad y atención generalizada al público.

Evidencia:



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Obligación e): Prestar el servicio de ambulancia que permita tener respuesta inmediata ante situaciones de emergencia.

Actividad 5: Servicio integral de ambulancia, atención prehospitalaria (APH) y cobertura asegurada durante 4 horas, que en todo momento acompañaron el desarrollo del evento para la atención general del público.

Evidencia:

PROYECTO:		REVISÓ:	
CODIGO	FGCT046	VERSION	9
RESOLUCION	302	VIGENCIA	4/4/2024
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

OBSPENAL2/EC-OB



PROYECTÓ:		REVISÓ:	
CODIGO	FGCT046	VERSION	9
RESOLUCION	302	VIGENCIA	4/4/2024
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

OBSFENAL2/EC-OFC



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Obligación f): Realizar todos los trámites pertinentes ante las entidades competentes para obtener los permisos necesarios para la prestación del servicio.

Actividad 6: Se realizaron de manera oportuna todos los trámites pertinentes ante las entidades competentes, con el fin de obtener los permisos, autorizaciones y vistos buenos requeridos para la adecuada y legal prestación del servicio. Cada gestión se llevó a cabo conforme a la normativa vigente y dentro de los plazos establecidos por las autoridades correspondientes.

Evidencia:

PROYECTÓ:	REVISÓ:
CODIGO	VERSION
RESOLUCION	VIGENCIA
302	4/4/2024
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD	
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47	
Línea Gratuita: 018000941019	
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co	



N° SC735-1

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	
Atención prehospitalaria y salud del evento	
Servicios en salud:	FOTASALUD Y FOTASALUD PREVENCIÓN 2025 Estado Semanario de Medellín
Confirmación de servicios en salud:	Compañía de Servicios 1070 10 Septiembre 2025 Salud Personería de Medellín
Otros documentos:	
Tipo de documento	Acciones
Historia clínica del paciente/estado legal de la persona física	✓
Certificado de existencia y representación legal de la empresa	✓
Rol + Regimen Unico Tributario	✓
Mapa del sitio o lugar donde se desarrollará el servicio	✓
Mapa de riesgo eléctrico	✓
Formulario de confirmación de servicios logísticos	✓
Servicios logísticos de destino	✓
Formulario de confirmación de servicios logísticos de tránsito	✓
Servicios logísticos de estructuras y montajes	✓
Ficha de responsabilidad civil por contratación	✓
Contrato o carta de intención de prestación de servicios de limpieza y mantenimiento	✓
Otros	✓
Formulario de confirmación de servicios	✓

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación g): Incluir dentro de su propuesta económica todos los costos asociados a la prestación del servicio.
Actividad 7: La propuesta económica presentada incluyó de manera integral todos los costos asociados a la prestación del servicio, contemplando los recursos humanos, técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el desarrollo eficiente del objeto contractual, conforme a los requisitos establecidos en el proceso.
Evidencia:

PROYECTÓ:	REVISÓ:
CÓDIGO	VERSION
RESOLUCION	VIGENCIA
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD	
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47	
Línea Gratuita: 018000941019	
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co	



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

**UNIMOS LA CIUDAD
Y LA REGIÓN
DESDE EL CENTRO**



Medellín, 28 de octubre del 2025

Señores
PERSONERÍA DE MEDELLÍN
Carrera 53 A Nro. 42 – 101
Centro Cultural Plaza de la Libertad

ASUNTO: Propuesta económica – Evento Personería de Medellín

Cordial saludo,

El Teatro Pablo Tobón, patrimonio cultural y arquitectónico de la ciudad de Medellín, espacio para el arte y la cultura, presenta con agrado la siguiente cotización:

La propuesta contempla el arrendamiento de la sala principal del Teatro Pablo Tobón Uribe ubicado en la carrera 40 No 51 – 24, para la realización del acto cultural de entrega del reconocimiento al mérito de Defensores Distritales de Derechos Humanos de Medellín y certificación de los Diplomados que imparte la Personería Distrital, en el marco de la celebración de la semana de los Derechos Humanos liderada por la Personería Distrital de Medellín, que se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 2025.

Propuesta Económica

Subtotal antes de IVA: \$17.074.604

IVA: \$0

Inversión total con IVA: \$17.074.604

Atentamente,

JUAN CARLOS SÁNCHEZ R.
JUAN CARLOS SÁNCHEZ RESTREPO
Director General
Fundación Pablo Tobón Uribe

 info@tptu.org.co  www.tptu.org.co  +57+604 2397500  Cra. 40 # 51-24 - Medellín, Colombia

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Obligación h): Librar a la Personería Distrital de Medellín de toda perturbación en el uso y goce del inmueble.

Actividad 8: Se garantiza el uso y goce sin perturbación a la Personería distrital de Medellín el espacio objeto del contrato.

Evidencia:

PROYECTO:	REVISÓ:
CODIGO	VERSION
RESOLUCION	VIGENCIA
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD	
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47	
Línea Gratuita: 018000941019	
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co	

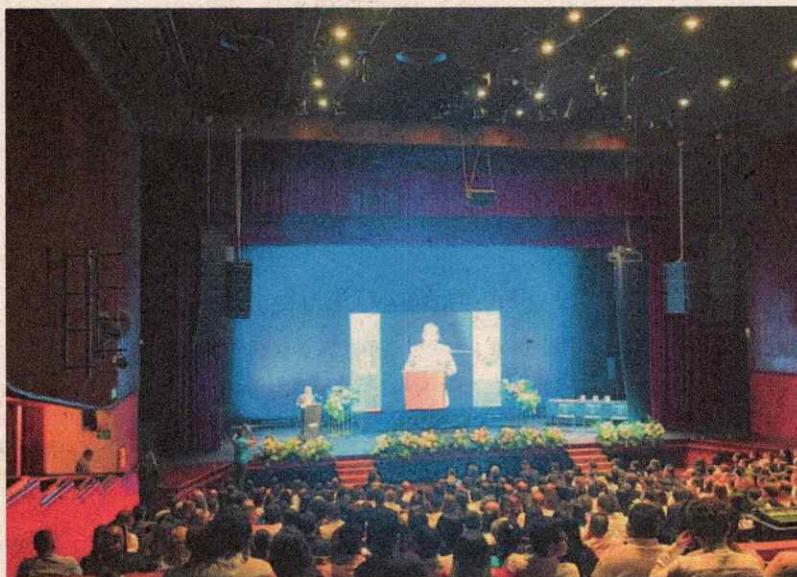


N° SC735-1



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

OBSPENAL2/PC-OP



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Obligación i): Mantener en el espacio (sala principal) los bienes y servicios conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte de la Entidad Estatal contratante.

Actividad 3:

Evidencia:



PROYECTÓ:		REVISÓ:	
CODIGO	FGCT046	VERSION	9
RESOLUCION	302	VIGENCIA	4/4/2024
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación j): Informar a la entidad en caso de sobrevenir en una causal de inhabilidad durante la ejecución del contrato.
Actividad 3: No fue necesario informar a la entidad sobre la configuración de alguna causal de inhabilidad durante la ejecución del contrato, toda vez que no se presentó ninguna situación que afectara la capacidad legal, técnica o administrativa para continuar con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Evidencia: NO APLICA

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Obligación k): Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.
Actividad 3: No fue necesario ejecutar actividades adicionales a las específicamente contempladas en el contrato, puesto que las obligaciones definidas fueron suficientes para garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual, sin que surgieran requerimientos extraordinarios o acciones complementarias no previstas inicialmente.
Evidencia: NO APLICA

OBLIGACIONES GENERALES:

Autoricé plenamente a la Personería de Medellín para el tratamiento de mis datos personales, cumplí con total reserva, responsabilidad y transparencia con el cuidado de la información que se me suministraba, a su vez cuidé y mantuve en perfecto estado el equipo de cómputo, teléfono, cubículo y silla, cuyos elementos fueron utilizados para el cumplimiento de mis obligaciones y que son de propiedad de la Personería de Medellín.

En la realización de las actividades siempre pongo todo mi conocimiento y experiencia para que el resultado sea siempre satisfactorio.

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Nota: El presente documento se asimila a soporte equivalente o cuenta de cobro.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O ASOCIADO** certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, artículo 4, parágrafo 1, por lo cual Anexo fotocopia de los aportes obligatorios a salud y pensión del periodo, según las obligaciones del contrato.

PROYECTO:		REVISOR:	
CODIGO	FGCT046	VERSION	9
RESOLUCION	302	VIGENCIA	4/4/2024
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág. www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento mediante la firma del presente informe, que no me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad o sancionado(a) por alguna autoridad administrativa o judicial sobrevinientes en la ejecución del presente contrato.

OBSPENAL2/EC-OF

JUAN CARLOS SANCHEZ R.
JUAN CARLOS SÁNCHEZ RESTREPO
DIRECTOR GENERAL FUNDACIÓN PABLO TOBON URIBE
CONTRATISTA

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. 4600106091 de 2025 certifico que el contratista FUNDACION PABLO TOBON URIBE, realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Es importante mencionar que las actividades (los literales que no se realizaron del contrato) _____ no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe.

(Cuando se trate del informe final para el último pago, se debe verificar y certificar que la totalidad de obligaciones o actividades contenidas en el contrato hayan sido desarrolladas)

Conforme a lo verificado, la contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012.

Verifiqué que la información de la ejecución contractual se encuentra actualizada, registrada y publicada en el SECOP II.

Se autoriza el pago por la suma de DIECISIETE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$17.074.604).

NOTA: Para el trámite de pagos se deben adjuntar los documentos (Facturas, Requerimientos, Evidencias, Planillas de seguridad social) del proceso de Gestión Financiera.

- a. _____
b. _____
c. _____

PROYECTO:	REVISOR:
CODIGO	FGCT046
VERSION	9
RESOLUCION	302
VIGENCIA	4/4/2024
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD	
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47	
Línea Gratuita: 018000941019	
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co	



N° SC735-1



III. EJECUCION DE CONTRATO

OBSPENAL2/PC-QPC

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO					
(inciso segundo del artículo 83 de la ley 1474 de 2011)					
Concepto				Valor	
Valor inicial del contrato				\$ 17.074.604	
Valor Adiciones				\$	
Valor Total del Contrato				\$ 17.074.604	
Valor pagado				\$	
Valor causado que no se ha pagado				\$ 17.074.604	
Valor total ejecutado				\$ 17.074.604	
Saldo				\$ 0	
PAGOS REALIZADOS AL CONTRTISTA					
Concepto (pagos)	Fecha	Valor	N° Documento Equivalente	N° Planilla de Seguridad Social	Mes que corresponde planilla de Seguridad Social
Pago 1	11/12/2025	\$17.074.604	FETP1762	7997402213	Noviembre
Pago					
Pago					
Pago					


ELKIN EDUARDO GALLEGO GIRALDO
 Personero delegado 20Dde Investigaciones en Derechos Humanos y
 Observatorios
 Supervisor

PROYECTO:		REVISÓ:	
CODIGO	FGCT046	VERSION	9
RESOLUCION	302	VIGENCIA	4/4/2024
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1

CONSULTORÍA

TRIBUTARIA, CONTABLE Y FINANCIERA

Medellín, 02 de diciembre 2025

Centrodopensam

Certificación de pago de aportes a las seguridades sociales y parafiscales

A QUIEN PUEDA INTERESAR

En mi calidad de Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN PABLO TOBÓN URIBE** Identificada con NIT 890.982.202, me permito certificar que dicha Entidad se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pagos de salarios y prestaciones sociales de todas las personas vinculadas en el periodo comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2025.

Igualmente confirmo que se han elaborado los pagos de manera oportuna tanto a la Seguridad Social como a los aportes Parafiscales, CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA., de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

Johanna Guiso R.

NINI JOHANNA GUIAO RAMIREZ
T.P. 177.285-T
Revisor Fiscal

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		890982202
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	FUNDACION PABLO TOBON URIBE		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA	
DIRECCIÓN:	CARRERA 40 # 51-24	TELÉFONO:	2397500
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA				
NÚMERO PLANILLA:	7997402213			TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN:	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN:	MES:
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:
DÍAS DE MORA:	0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/02			NÚMERO AUTORIZACIÓN:
				1975989018

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	14	\$ 8.236.100
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	6	\$ 4.793.300
SUBTOTAL:			20	\$ 13.029.400
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 381.300
9006043500	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	1	\$ 197.900
9001562642	EPS037	EPS037-NUOVA EPS	2	\$ 519.600
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	17	\$ 9.028.700
SUBTOTAL:			21	\$ 10.127.500
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	21	\$ 3.020.200
SUBTOTAL:			21	\$ 3.020.200
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	21	\$ 2.095.700
SUBTOTAL:			21	\$ 2.095.700
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	21	\$ 1.510.400
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	21	\$ 2.265.200
SUBTOTAL:				\$ 3.775.600

VALOR SIN MORA:	\$ 32.048.400
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 32.048.400

Centrodensamie



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Centrodopensam

Certificado No:

B C B 7 9 9 F A B 7 5 1 0 3 F A

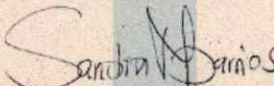
**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NINI JOHANNA GUISAO RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32209988 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 177285-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

105850

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse por correo electrónico
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

177285-T

NINI JOHANNA

GUISO RAMÍREZ

C.C. 32209988

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 187

FECHA 09/05/2013

UNIVERSIDAD FUND. UNIV. MARIA CANO

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

187/76





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura		2. Información Interviniente		3. Datos para el pago			
Número	FETP1762	Titular del pago Nombre	Fundacion Pablo Tobon Uribe	Receptor del pago	FUNDACION PABLO TOBON URIBE		
Fecha	11.12.2025	Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC: Nombre	Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.		
Valor	17.074.604,00	Receptor Alternativo		No. Cuenta Bancaria	00277127779		
				Tipo de cuenta	01		
Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento							
4. Contrato de arrendamiento							
Nombre o Razón Social del Propietario			N.I.T o C.C				
5. Datos Presupuestales del Pago				6. Cuenta Bancaria Giradora			
Número Contrato		4600106091		Cuenta bancaria especifica del fondo			
Número EM	Comp. Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM	S/Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
5000786245	4700056487		180000125	17.074.604,00	No		
Valor Total Entrada de Mercancía				17.074.604,00			
Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio							
7. Convenios							
Número		Fecha		Objeto			
8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago							
Nombres y apellidos		Cargo		Dependencia		Teléfono	
ELKIN EDUARDO GALLEGO		SUPERVISOR		260		3849999	

Creado por
Registrado

NATALIA ANDREA ACOSTA GOMEZ

11.12.2025 14:27:04

Versión 6 - 2022